

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE AYSÉN 6TA SESIÓN AÑO 2024

En Coyhaique, a 25 de septiembre de 2024, siendo las 15:10 horas, se llevó a efecto la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, desarrollada en manera híbrida, con asistencia presencial de los Consejeros Cristián Porzio Sandoval y José Mansilla Contreras, de las Consejeras María Soledad Gómez Riffo, Romina Aranda Cáceres y Carla Basualto Alarcón y del Administrador Provisional Juan Pablo Prieto Cox, y asistencia telemática de los Consejeros Roberto Jaramillo Alvarado y Daniel Johnson Mardones.

Se excusa de participar en la presente sesión por razones justificadas, el Consejero Gustavo Saldivia Pérez.

Asisten invitados especialmente por el Administrador Provisional, el Director General Académico Marco Antonio Vega López, y el Director General de Vínculos Gabriel Núñez Vivanco.

Preside la sesión el señor Juan Pablo Prieto Cox, Administrador Provisional de la Universidad, y actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe el señor Ismael Castro Vizcarra, Secretario General de la Universidad.

El Secretario de Actas certifica que la sesión se realizó de manera híbrida en el salón Senador Antonio Horvath del Gobierno Regional de Aysén, con participación continua y simultánea de todos los asistentes a lo largo de toda la sesión.

I. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN

Habiendo concurrido el número de Consejos y Consejeras requeridos para celebrar la sesión, ella se declaró constituida. Del mismo modo, se resolvió dar por cumplidas las solemnidades legales de citación.

II. TABLA

La presente sesión de Consejo Superior tiene por objeto tratar los siguientes temas:

- 1. Aprobación acta sesión anterior.
- 2. Presentación de la Dirección General Académica, sobre la Gestión de la Programación Docente.
- 3. Presentación de la Dirección General de Vínculos, sobre el área de Vinculación con el Medio.
- 4. Varios.

III. DESARROLLO

1. Aprobación acta sesión anterior

El Secretario General, Ismael Castro, consultó a los Consejeros si aprueban el acta de la sesión del 28 de agosto, previamente distribuida para revisión.

La Consejera Romina Aranda consulta sobre el criterio empleado para registrar los votos de los consejeros, destacando la omisión del detalle de votación en el punto 5, que trata sobre la creación de asignación de responsabilidad. Observó que, a diferencia de otros puntos, el acta en este punto no incluye el recuento específico de votos a favor y en contra.

El Secretario General respondió que la inclusión de detalles de votación puede ajustarse de ahora en adelante según lo decidan los Consejeros en la sesión actual. Se acordó que en futuras actas se especificarán claramente los votos emitidos.

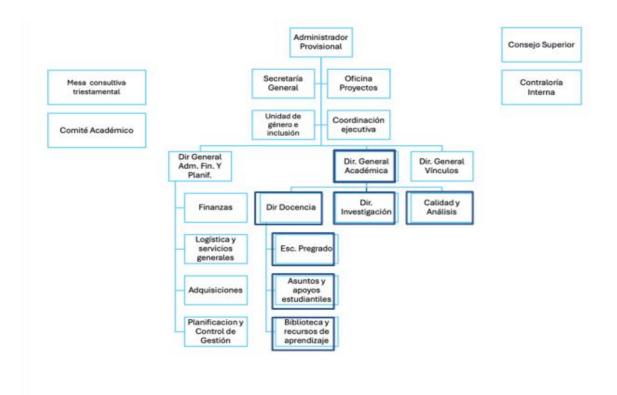
El Consejero José Mansilla, sugirió organizar las solicitudes de ciertas presentaciones, como el cuadro de remuneraciones de la Universidad, tema que la Consejera Basualto recordó que había solicitado se expusiera.

Finalmente, el Secretario General confirmó que, con la decisión de incorporar los detalles de votación, el acta estaba aprobada

2. Presentación de la Dirección General Académica, sobre Gestión de la Programación Docente.

El Director General Académico proporcionó una actualización general sobre la Universidad, destacando los siguientes puntos:

- Oferta académica que incluye 8 carreras en 2024 y se expandirá con 2 nuevas carreras en 2025.
- Un total de 662 estudiantes matriculados.
- Una tasa de retención de primer año del 76%.
- Un total de 77 estudiantes titulados.
- Un equipo docente compuesto por 44 académicos y 57 docentes colaboradores, aunque estos números pueden estar sujetos a cambios.
- Un promedio de 14,5 horas de docencia por académico.
- Presentación del cuadro de las direcciones centrales de la Universidad, incluyendo la ubicación de la Dirección General Académica y sus respectivas unidades.



El Director informó que al asumir la administración provisional, se enfrentaron los siguientes desafíos:

- Una reducción del 28% en el número de académicos de planta a partir del 1° de enero de 2024.
- La renuncia de 13 académicos durante el transcurso de 2024.
- Una disminución de 18 personas en el área de gestión académica.
- La extensión de la duración de programas en carreras como Psicología e Ingeniería Civil Informática, lo que implicó la adición de cursos adicionales en 2024.
- Una reducción significativa en el presupuesto, de \$540 millones a \$300 millones.
- La necesidad de implementar una nueva normativa que estableció un mínimo de 13,5 horas semanales de trabajo, incluyendo un mínimo de 9 horas de docencia directa.

A continuación, el Director detalló las mejoras que se han planificado y que actualmente se encuentran en ejecución o ya han sido implementadas, las cuales incluyen:

Programación Docente:

- Implementación de un control de gestión para asegurar el cumplimiento del compromiso de carga docente de cada académico.
- Seguimiento semestral para verificar la efectividad de la política implementada.
- Incremento en el mínimo de horas de docencia impartida por el Claustro Académico en comparación con las horas dictadas por docentes colaboradores, de 7,5 a 9 horas directas de docencia (HDD).
- Refuerzo en el control para la creación de secciones abiertas en los cursos, facilitando el acceso a diversas opciones para los estudiantes.
- Intensificación de la supervisión de prácticas clínicas por parte de los académicos del Departamento de Salud, mejorando la calidad y el seguimiento de estas actividades docentes.
- Se ha solicitado al Ministerio la imputación de gastos necesarios para cubrir el pago de remuneraciones del personal.
- Se ha optimizado la programación y asignación de salas, mejorando significativamente los tiempos de gestión.

- Se ha fortalecido la comunicación entre los Departamentos Académicos y la Dirección General Académica para una mayor cohesión y eficiencia.
- La programación docente se ha cumplido al 100% durante el primer semestre,
 ejecutándose según lo planificado y sin interrupciones.
- Se ha realizado una redistribución de espacios, además de la implementación y equipamiento de laboratorios de docencia.
- Se han destinado recursos adicionales para apoyos transversales a los estudiantes, para mejorar la experiencia del estudiante.
- En cuanto a nuevas carreras, se ha asegurado el financiamiento de los tres primeros años como parte del Plan de Fortalecimiento Estratégico 2024.

A continuación, se detallan las mejoras transversales ejecutadas bajo la dirección actual:

- Ejecución de Presupuesto de Proyectos URY: Se ha logrado la implementación y equipamiento de laboratorios en los Departamentos de Ciencias Naturales y Tecnología, y de Ciencias de la Salud, abarcando áreas como Biología, Anatomía, Física y Química.
- Fondo en Innovación Docente e Inclusión Universitaria: Se ha establecido un fondo dedicado a la innovación en prácticas docentes y la inclusión en el ambiente universitario.
- Fortalecimiento del área de atención estudiantil: Se ha incorporado una psicóloga especializada en salud mental para mejorar el apoyo a los estudiantes.
- Implementación de la Aplicación Ucampus: Esta herramienta digital ha sido puesta en marcha para gestionar los compromisos docentes anuales de forma eficiente.

Adicionalmente, se entrega un detalle pormenorizado de distintas acciones relevantes llevadas a cabo por el área académica:

 Creación de Nuevas Carreras: Se están llevando a cabo estudios utilizando metodologías probadas para la identificación de nuevas carreras y análisis de factibilidad que incluyen infraestructura, aspectos financieros y más.

Los criterios a analizar incluyen: la oferta actual, la demanda real de educación superior en la Región de Aysén, la sinergia con las capacidades institucionales,

perspectivas regionales, así como la empleabilidad e ingresos potenciales de los titulados.

- Marco Curricular de Educación Continua: Actualmente en proceso de aprobación, este marco busca establecer directrices claras y modernas para la educación continua.
- Actualización de Reglamentos de Pregrado: Estos reglamentos están siendo revisados y actualizados para garantizar que reflejen las necesidades actuales y las mejores prácticas en la educación superior.

Titulación oportuna: El Director informa respecto de la titulación, que todas las carreras, excepto la de Obstetricia, que muestra un leve aumento por encima de la media, presentan índices de titulación oportuna dentro de los estándares esperados. Sin embargo, es importante considerar que estas son carreras recientemente implementadas, lo que implica que los primeros titulados suelen ser los estudiantes más destacados. Con el paso del tiempo y a medida que las carreras maduren, es probable que se observe un incremento en el tiempo medio de titulación.

Horas de Docencia: El Director señala que se espera que cada académico regular imparta 13,5 horas de docencia, según se muestra en un cuadro comparativo con otras universidades. El Consejero Mansilla inquirió sobre el número de horas adicionales que un académico necesita para cumplir con el requisito de docencia. Se explicó que el tiempo adicional varía entre 1 y 1.5 horas, dependiendo de si el grupo tiene menos o más de 25 estudiantes.

Calidad Académica: Se presentó la distribución de académicos con títulos de magíster o doctorado por departamento, destacando la renuncia de varios académicos altamente cualificados a comienzos este año. Actualmente, la planta académica ha disminuido un 27% respecto al año anterior, contando con 44 académicos.

Nuevas Carreras y Docencia: El Administrador Provisional explicó que las dos nuevas carreras fueron diseñadas bajo los mismos parámetros de horas de docencia por académico y el porcentaje de docencia impartida por ellos, reconociendo los desafíos de mantener estos equilibrios.

Carga Docente Real: El Director General Académico indicó que la carga docente real promedio fue de 14,8 horas en el primer semestre y de 14,3 horas en el segundo, lo cual representa un aumento significativo del 50% respecto al año anterior.

Posteriormente, se abordó el impacto económico de la docencia en el presupuesto universitario, destacando una reducción en los recursos empleados desde 2023 hasta la fecha. Cabe destacar que esta disminución se ha logrado a pesar de la necesidad de cubrir este año los pagos pendientes a docentes del año anterior y, gracias al uso eficiente de recursos de proyectos, especialmente los proyectos URY.

Publicaciones Académicas: El Director presentó un desglose de las publicaciones realizadas por los académicos en los últimos cinco años, totalizando 279 publicaciones distribuidas como sigue:

Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología: 63%

• Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades: 6%

• Departamento de Ciencias de la Salud: 24%

El Consejero Mansilla y la Consejera Gómez subrayaron la importancia de mejorar la visibilidad de estas investigaciones y de fomentar la comunicación interna para que la comunidad universitaria esté bien informada sobre estas actividades.

Diversificación y Promoción de la Investigación: El Director informa que se están tomando medidas para destacar más la investigación en el sitio web de la universidad y se ha creado un fondo para apoyar la participación de académicos en congresos y seminarios, buscando además diversificar las áreas de investigación.

El Administrador Provisional destacó que existe un esfuerzo a nivel nacional para incrementar la difusión de las investigaciones y proyectos de investigación que se llevan a cabo. Actualmente, esta divulgación es una condición integrada en el proceso de financiamiento de proyectos.

3. Dirección General de Vínculos, Presentación Área Vinculación con el Medio.

El Director General de Vínculos presentó los cambios de estructura y de personal en la Dirección, que inicialmente contaba con tres unidades. En la estructura actual, se trabaja con un enfoque funcional. En razón de ello, explica que se eliminó la Unidad de Comunicaciones, trasladando sus funciones a la Coordinación Ejecutiva. La Unidad de Gestión Territorial también fue eliminada, pero sus funciones ajustadas se han integrado en la Dirección General. Igualmente, se suprimió la Unidad de Extensión Cultural, pero sus funciones continúan bajo la Dirección General.

El Director General también compartió las debilidades identificadas por evaluadores externos y sus correspondientes recomendaciones:

La interacción con egresados es inicial y no se observa una estrategia sistemática y formal para el desarrollo de actividades con estos.

- La vinculación con empleadores es incipiente, con limitada participación de estos en las actividades de la institución.
- Se recomienda mejorar el registro de actividades, comenzando por definir aquellas que son co-construidas y bidireccionales.
- Se sugiere integrar la Vinculación con el Medio con la docencia y la investigación.
- Es necesario avanzar en la medición del impacto interno y externo de las actividades.
- Se debe incrementar la participación de estudiantes y académicos en estas actividades.

Estas observaciones se alinean con los nuevos criterios exigidos por la CNA en relación con la vinculación con el medio:

- La función de vinculación con el medio debe ser **bidireccional**, es decir, debe ser una construcción conjunta de la Universidad con sus grupos relevantes de interés. Esto debe reflejarse en políticas y mecanismos claros que establezcan los propósitos y acciones para los ámbitos de interacción definidos institucionalmente.
- La Universidad debe realizar acciones de vinculación con el medio que tengan un **impacto contribución** positivo en su entorno significativo o a nivel nacional, y en la formación de las y los estudiantes, así como en otras funciones institucionales.

El Consejero Mansilla observa que atender estas recomendaciones requiere de una estrategia comunicacional dinámica. Al inquirir si la bidireccionalidad se limita al ámbito comunicativo, se le aclara que implica un compromiso más profundo, como es el hecho que la Universidad también debe ser retroalimentada con las visiones que la sociedad tenga del quehacer universitario. Esto exige que tanto el modelo como la política de vinculación con el medio sean coherentes y robustos, facilitando este intercambio continuo.

El Director General de Vínculos informa que, basándose en los antecedentes presentados, la administración provisional ha decidido reestructurar la anterior Dirección de Vinculación con el Medio. La nueva Dirección General se concentrará en cuatro áreas principales: a) Vinculación Regional b) Extensión Universitaria c) Relaciones Interinstitucionales y d) Desarrollo de la Infraestructura.

Acto seguido, el Director General de Vínculos lleva a cabo una presentación detallada de los proyectos en curso en cada una de las tres áreas mencionadas.

Para comenzar, plantea que en el área de Vinculación Regional, la Universidad actualmente gestiona cuatro proyectos, con una inversión aproximada de 1.000 millones de pesos:

- Proyecto URY 2395: Construyendo Territorios Sostenibles. Estrategias de Desarrollo Rural y Vinculación Bidireccional de la Universidad en la Región de Aysén.
- Proyecto URY 2495: Programa de inserción laboral Universidad de Aysén, es una estrategia de fortalecimiento territorial y retroalimentación formativa.
- Proyecto RED 21991: Fortalecimiento del valor público de las Universidades del Estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los territorios, a través de nuevas formas de relacionamiento de la vinculación con el medio en cooperación con el ecosistema público regional.
- Proyecto Viraliza CORFO: Semillero de Emprendedores: Fomentando el Desarrollo Económico Sostenible a través del Emprendimiento en la Industria Alimentaria.

A continuación, informa que en el área de Extensión Universitaria, la Universidad lleva a cabo seis proyectos, con una financiación total aproximada de 500 millones de pesos:

- Proyecto URY 2193: Música y Juventud de Aysén, relevando el talento regional.
- Proyecto URY 2293: Extensión universitaria y transferencia de conocimiento en Villa
 Cerro Castillo, comuna de Río Ibáñez.
- Proyecto URY 2393: Contribuir a la democratización del acceso al conocimiento científico generado en la Universidad de Aysén en las comunas de Coyhaique y Puerto Aysén.
- Convenio con Seremi Cultura Oralidades: Etapa III Seremi Cultura las Artes y el Patrimonio Rescate Patrimonial Oral.
- Convenio con Seremi Cultura Música: Convenio con Transferencia de Recursos "Celebración Mes de la Música".
- Proyecto RED 22995: Plan de fortalecimiento de universidades estatales: Red en Artes y Humanidades.

Finalmente, sostiene que en cuanto al área de Relaciones Inter-Institucionales, actualmente se están desarrollando dos proyectos y dos programas:

- Proyecto GORE Movilidad: Programa de Movilidad Austral UMAG-UAYSEN
- Proyecto GORE CAT: Centro de Asistencia Técnica Municipal (CAT)
- Torneo Delibera Biblioteca Nacional
- Escuelas de Temporada (invierno verano)

Se deja constancia que el tema del Desarrollo de la Infraestructura fue abordado en una sesión anterior, por lo que no se incluye en la presentación actual.

El Administrador Provisional recalca que es importante tener en cuenta que estos proyectos son plurianuales y continuarán desarrollándose en el tiempo.

A continuación, se realiza la presentación del equipo de la Dirección General de Vínculos, destacando que tres de sus miembros son egresados de la Universidad de Aysén. Además, se resalta que todos los integrantes del equipo, excepto el Director General, reciben su remuneración a través de proyectos institucionales. El Director finaliza su presentación,

señalando que la renovación continua de estos proyectos asegura la sostenibilidad financiera de la Dirección.

A continuación, se inicia una ronda de preguntas por parte de los consultores. El Consejero Mansilla consulta si los proyectos mantienen las mismas iniciativas a lo largo del tiempo, preguntando específicamente si el proyecto URY 2393 continúa con la iniciativa del URY 2193. Se aclara que no necesariamente es así, ya que cada proyecto es independiente y, aunque mantengan una secuencia numérica, pueden cambiar sus objetivos respecto de los proyectos anteriores. Esto permite ajustar la estrategia de trabajo a las necesidades institucionales, asegurando de este modo la sostenibilidad de la Dirección.

La Consejera Basualto pregunta sobre la disponibilidad de presupuesto para las iniciativas derivadas del modelo de trabajo bidireccional, destacando que muchas requieren recursos significativos para su implementación. El Director responde que la intención es planificar estas iniciativas anualmente para integrarlas al plan presupuestario y evaluar su viabilidad. Subraya su preocupación debido a que los presupuestos de los Departamentos son limitados y, en general, los recursos financieros de la Universidad son restringidos. En respuesta, el Director de Vínculos aclara que aunque los proyectos específicos cuentan con presupuestos asignados para su ejecución, los fondos son limitados. A modo de ejemplo, menciona que el Proyecto URY 2395 dispone de 120 millones de pesos para iniciativas de los Departamentos.

El Director General de Vínculos destaca el Programa de Movilidad en el área de Relaciones Inter-Institucionales, diseñado para facilitar pasantías cortas de estudiantes, académicos y profesionales de la Universidad en la Universidad de Magallanes. Este programa, con metas definidas para dos años, ya ha permitido la movilidad semestral de dos estudiantes de Ingeniería y ha facilitado el intercambio de profesionales del área de gestión y de género.

Además, presenta el Centro de Asistencia Técnica Municipal, ubicado en calle Ignacio Serrano 1228, Coyhaique, que es una iniciativa destinada a apoyar a las 10 municipalidades de la región en la formulación de proyectos de inversión, dado que estas a menudo carecen del equipo calificado necesario para diseñar proyectos de infraestructura. Gracias a la creación de este centro, se ha firmado un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas, permitiendo

la ejecución de una iniciativa que fortalece la formación técnica para 15 proyectos de Agua Potable Rural (APR) en la región, incluyendo la capacitación de sus operadores.

El Administrador Provisional, describe el Centro de Asistencia Técnica como una iniciativa semilla financiada por el Gobierno Regional. Destaca cómo la combinación de fondos regionales y la experiencia universitaria en docencia y gestión puede sostener una institución que brinde apoyo técnico-profesional a diversos sectores que lo requieran.

El Director General de Vínculos, enfatiza la relevancia de mantener y posiblemente expandir iniciativas como esta. Menciona que anteriormente se consideró la idea de un Centro de Desarrollo Local, con la visión de transformar la universidad en un centro de asistencia general que impulse tanto el desarrollo económico como social de la región.

La Consejera Soledad Gómez, aporta a la discusión señalando que, en un Focus Group de la carrera de Ingeniería Comercial, se observó el potencial de la Universidad para funcionar similar a un Centro de Negocios o un incubadora, que serviría a la comunidad no solo en aspectos económicos sino también sociales.

Juan Pablo Prieto Cox, el Administrador Provisional, destaca que el Centro de Asistencia Técnica (CAT), financiado por el Gobierno Regional, es una iniciativa que refuerza la capacidad de la universidad de ofrecer servicios técnicos y profesionales a la comunidad, integrando docencia y gestión. Este centro representa un paso adelante en la aplicación práctica del conocimiento académico en beneficio social y regional.

La Consejera Carla Basualto, plantea preocupaciones respecto al financiamiento del personal actual, que consta de 19 profesionales pagados mediante proyectos. Inquiere sobre la necesidad futura de estos profesionales y su financiación continuada bajo el mismo esquema, expresando inquietudes sobre la percepción de una dotación excesiva en el pasado que contradice la situación actual de financiamiento limitado. Se le asegura que los profesionales son necesarios para la continuidad de los proyectos actuales, los cuales tienen una duración planificada de dos años, y se busca desarrollar nuevas iniciativas que justifiquen su continuidad.

Por su parte, la Consejera Romina Aranda, pregunta sobre las estrategias para integrar la docencia y la investigación con el entorno territorial, enfocándose en cómo se avanzará estratégicamente en esta visión desde los departamentos académicos. A este respecto, el Director General de Vínculos, destaca la colaboración de los Departamentos en el desarrollo del modelo actual y menciona la asesoría de un equipo externo en octubre de este año para optimizar la aplicación de este modelo, enfatizando la importancia de la participación comunitaria en la definición de estrategias.

El Administrador Provisional, subraya la necesidad de colaborar estrechamente con los departamentos para desarrollar planes de acción claros que faciliten la vinculación efectiva con el entorno. Destaca también la importancia de aprender de la experiencia de la Universidad de Tarapacá en vinculación y su integración con la docencia y los medios de comunicación.

La Consejera Romina Aranda, expresa su preocupación por la posible falta de sincronización entre los proyectos de fortalecimiento y los planes departamentales, temiendo que la falta de diálogo y presupuesto adecuado pueda comprometer su realización. El Administrador asegura que se ha previsto financiamiento para los planes de acción como parte de una estrategia para garantizar su viabilidad. La Consejera agradece esta alineación estratégica, resaltando la importancia de involucrar a los académicos desde el inicio en la concepción de los proyectos para asegurar que estos sean relevantes y significativos para ellos.

Finalmente, se aborda la preocupación por asegurar que el financiamiento de los proyectos, especialmente los nuevos, pueda sostenerse a largo plazo sin depender exclusivamente del presupuesto institucional, subrayando la necesidad de que estos proyectos generen sus propios recursos financieros para garantizar su viabilidad futura.

4. Varios

Juan Pablo Prieto Cox, Administrador Provisional, comunica las siguientes actualizaciones:

Expansión Académica: Se planea añadir dos nuevas carreras para el año 2026, elevando el total a 12.

Infraestructura: Se espera concretar la compra del Colegio en calle Errázuriz durante la primera quincena de octubre, para iniciar la remodelación del edificio.

Comunicación Estratégica: Se informa que el plan de administración incluye una estrategia de comunicación estratégica, difusión y admisión, que será desarrollada por una consultora externa. Este esfuerzo abarcará la creación de una nueva página web diseñada para mejorar la forma en que comunicamos información relevante a nuestra comunidad.

Financiamiento: Se da a conocer que el 23 de septiembre se inauguró un nuevo fondo del Ministerio de Ciencias, el Fondo de Investigación Universitaria (FIU), con el objetivo de fomentar la inversión en ciencias, actualmente en un 0.36%. Este fondo busca reforzar la investigación como una función esencial de las universidades estatales, proporcionando estructuras financiadas por proyectos. La meta es que el fondo alcance entre los 70.000 y 80.000, aunque actualmente dispone de 2.000 millones, distribuidos equitativamente entre 20 universidades, otorgando 100 millones a cada una para desarrollar proyectos en un plazo de 9 meses. Este fondo emula la iniciativa del Proyecto Conocimiento 2030.

Existen dos categorías de financiamiento dentro del FIU: 1) territorial, para universidades con acreditación de 3 a 5 años, y 2) de frontera, para universidades con acreditación de 6 a 7 años. Las postulaciones deben realizarse durante el mes de octubre, por lo que los preparativos ya están en marcha.

Aporte Institucional de Universidades Estatales: Se ha formalizado la firma de un AIUE de Calidad, garantizando un financiamiento de \$3.500 millones para los años 2024-2026. De esta suma, una parte será destinada a la universidad tutora y el resto beneficiará directamente a la Universidad de Aysén.

Durante la discusión sobre las futuras carreras a ofrecer, el Consejero Porzio consultó sobre la decisión respecto a la apertura de nuevas carreras, destacando a Derecho como una de las más demandadas según el Servicio de Información de la Educación Superior, reflejando un marcado interés de los estudiantes regionales. Sin embargo, considerando la alta cantidad de

abogados que se gradúan anualmente, expresó reservas sobre la viabilidad de añadir esta carrera, sugiriendo cautela frente a la posibilidad de un mercado laboral saturado.

El Administrador Provisional, Juan Pablo Prieto Cox, aclaró que aún no se ha tomado una decisión definitiva sobre la apertura de nuevas carreras, y subrayó que la evaluación de las carreras liberales no debería limitarse solo a las perspectivas tradicionales del mercado laboral, ya que no siempre reflejan una saturación efectiva. Esta consideración busca equilibrar la oferta académica con las necesidades y aspiraciones reales del entorno estudiantil y profesional.

La Consejera Basualto preguntó si la postulación al Fondo de Investigación Universitaria (FIU) se realizaría en colaboración con los diferentes Departamentos. El Administrador Provisional respondió que, en esta ocasión inicial, la postulación se centralizará a través de la Dirección General Académica. Explicó que esta decisión abarca no solo proyectos de investigación, sino también consultorías y otros aspectos relacionados, para asegurar una gestión integrada y coherente de los recursos y las iniciativas.

La Consejera Carla Basualto, consultó sobre la integración de investigadores del CIEP en el cuerpo académico de la Universidad de Aysén, qué implicaba exactamente esa "integración". El Administrador Provisional aclaró que la Universidad ha colaborado con el CIEP para realizar actividades conjuntas, aprovechando su capacidad técnica y humana. Añadió que, aunque estos investigadores podrían utilizar las instalaciones de la Universidad, no serían contratados como parte del cuerpo académico en el sentido convencional.

Finalmente, el Consejero Roberto Jaramillo destacó la importancia de desarrollar un plan de carrera académica robusto y mejorar la gestión y calificación académica para asegurar el éxito de las iniciativas discutidas.

Siendo las 17:32 horas, se dio por concluida la sesión.